

LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN JAPÓN

Lejos de los reflectores de la sociología, la migración mexicana hacia Japón ha ido escribiendo una historia que conviene atender de cerca. Monserrat Loyde documenta minuciosamente ese intercambio y lo contrasta con el resto de los países de América Latina.

LOS ORÍGENES

En los procesos de migración internacional hay situaciones que crean vínculos económicos, institucionales, culturales, políticos, ideológicos, entre los Estados y las sociedades que reciben y expulsan

migrantes. Contribuyen a la formación de nuevas rutas y flujos migratorios entre distintas regiones o continentes antes impensables.

Las historias y las investigaciones sobre los mexicanos en el extranjero se concentran en los que se van a Estados Unidos, pero los hay en otras regiones. Según encuestas del INEGI, salen para reunirse con un familiar, cambiar de lugar de trabajo o buscar uno nuevo, estudiar, casarse con un extranjero, atender problemas de salud, alejarse de la violencia y la inseguridad.

Los mexicanos en Japón han ido trazando poco a poco una nueva ruta de migración. Aunque las relaciones entre ambos países se remontan al siglo XVI no hay hasta los años setenta del siglo XX un vínculo determinante para el primer flujo migratorio, de carácter *temporal*, de mexicanos hacia Japón: el intercambio de estudiantes.

En los años sesenta y setenta México y Japón parecían haber encontrado su camino de desarrollo, de estabilidad y de crecimiento. Los dos buscaban en el exterior legitimarse en una u otra forma. Con las Olimpiadas del 64 Japón deja un pasado de guerra colonial, derrota y ocupación estadounidense para reincorporarse a la modernidad de Occidente. A finales de los setenta es ya una de las principales economías del mundo. En esa década, México intenta dejar atrás una crisis política interna y a su vez resolver la inminente, que es

económica y que traerá el fin del “desarrollo estabilizador”. El presidente Luis Echeverría requiere legitimarse con un sector de la población mexicana y con la comunidad internacional y emprende un acercamiento con países más allá de Estados Unidos y América Latina; realiza viajes a Europa, a África y a Asia como ningún presidente antes.

A diferencia de las *Siete migraciones japonesas en México* documentadas por Ota Mishima para dar cuenta de los orígenes de esa comunidad a lo largo de casi un siglo, la historia de los mexicanos en Japón, pocos y con poco peso, no ha sido atendida.

En los años sesenta del siglo XX se asentaron algunos miembros de órdenes religiosas católicas pero el primer grupo importante de mexicanos registrado en Japón es el de los estudiantes técnicos que en 1971 participaron en el “Programa Especial de Intercambio de Jóvenes Técnicos Mexicanos y Japoneses” suscrito por el gobierno de Luis Echeverría como parte de la política de cooperación con Asia. Un programa que, aunque mucho más ambicioso en su diseño, se inició con el envío anual de cien estudiantes mexicanos a Japón y continúa hasta la fecha, con un número menor de becarios, a través del Conacyt y de la

Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA por sus siglas en inglés).

Según los registros del Ministerio de Justicia de Japón, en 1960 había en el país 55 mexicanos. Una década después el número apenas se había duplicado, pero en 1975 eran ya 266, en parte gracias al programa de intercambio de estudiantes. En 1984 son 458, la mayoría con el estatus migratorio de religiosos, personal en capacitación técnica y estudiantes de intercambio, todos residentes *temporales* que permanecían por periodos de tres y hasta seis meses. En ese mismo año hay un cambio en el perfil de los mexicanos; poco menos de la mitad con una nueva categoría de visa también temporal: *cónyuges de un nacional japonés*. Una nueva comunidad de mexicanos comenzará a asentarse en Japón por ese vínculo.

LA APERTURA DE JAPÓN A LA INMIGRACIÓN LATINA

En 1990 el gobierno japonés replanteó su política de inmigración, intacta desde 1952, y permitió la entrada de inmigrantes distintos a los habituales, originarios de las regiones de Asia, para afrontar la escasez de mano de obra durante la burbuja económica y detener el flujo de extranjeros ilegales de la zona sur y sudeste de Asia, que comenzaba a preocupar a la sociedad japonesa, según lo registra la prensa de ese entonces. Empezaron a admitirse trabajadores extranjeros en áreas técnicas y científicas solo de manera *temporal*, rechazando a los “no calificados” y aceptando a los que tuvieran un “lazo sanguíneo” (extranjeros descendientes de japoneses), para no romper el equilibrio de su identidad nacional: la homogeneidad racial, cultural y social. La comunidad latina entró así en la ruta de la migración internacional hacia Japón; los descendientes de japoneses, llamados *nikkeijin* (literalmente: no nacionales japoneses o descendientes de japoneses), provenientes de Brasil y Perú y en menor número de Bolivia y Argentina conformaron esos primeros inmigrantes.

El informe sobre Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo de 2006 de la CEPAL muestra que la inmigración de latinoamericanos en Japón se incrementó más del 200% entre 1988 y 1991, y señala que una década después, en el 2000, los brasileños y los peruanos formaban ya la mayor comunidad latina (81.3% y 14.8%) respectivamente. La mayoría son hombres jóvenes y segunda generación de descendientes de japoneses o bien trabajadores contratados por empresas intermediarias.

Pero aunque también llegan mexicanos descendientes de japoneses, no están entre los *dekasegi* como los emigrados de Brasil, Perú, Argentina o Bolivia. El término *dekasegi* (literalmente: trabajo fuera de casa), se utilizaba en los años cincuenta y sesenta para nombrar a la *migración estacional*



Ilustración: LETRAS LIBRES / Luis Pombo

rural-urbana dentro de Japón. Reapareció con los inmigrantes laborales latinos porque desde un principio se les trató como *trabajadores temporales* que volverían a su país tras el término de sus contratos. Pero la inestabilidad política y la crisis económica –hiperinflación– de finales de la década de los ochenta en el sur de Latinoamérica hicieron que la mayoría de estos inmigrantes se quedaran en Japón.

En los estudios sobre los *dekasegi* se dice que son “el regreso de la migración a Japón”, pues en principio se trataba de trabajadores que tenían un lazo sanguíneo con los emigrantes japoneses que se asentaron en América Latina a finales del siglo XIX y la primera mitad del XX. Con la apertura a la nueva inmigración, el fenómeno fue una suerte de “reencuentro con la tierra de sus antepasados”.

Pero fue una migración que se institucionalizó desde Brasil y Perú. No solo llegaron descendientes de japoneses, pues se crearon *redes* oficiales que fomentaron la inmigración y Japón dirigió sus esfuerzos a estos dos países. En el caso mexicano no hubo un vínculo oficial ni empresas intermediarias que ofrecieran trabajo temporal.

Esto me pregunté cuando consulté los registros del Ministerio de Justicia en Japón sobre los mexicanos *descendientes* de japoneses: ¿por qué dentro de esta comunidad no se dio el fenómeno *dekasegi*?; ¿por qué no hubo una ola de *nikkei* mexicanos en Japón cuando las posibilidades de apertura estaban dadas?; ¿por qué los informes de la CEPAL y de la ONU no incluyen a los mexicanos en el mapa de las migraciones latinoamericanas hacia Japón? Una razón es

cuantitativa; mientras en México había registrados 17 mil descendientes de japoneses, en Brasil y Perú eran 1 millón 600 mil y 80 mil, respectivamente.

Si bien existe la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, A.C. desde 1964, no queda claro si hubo actividades relacionadas con el servicio de empleo hacia Japón a mexicanos descendientes de japoneses o que hayan tenido un papel clave en los años noventa, como sí sucedió en Perú y Brasil, que abiertamente, desde canales oficiales como consulados y cámaras de comercio, apoyaron y promovieron los contratos laborales.

Además, la inmigración de mexicanos durante los años noventa se dirigió hacia Estados Unidos. Un documento del Conapo en 2004 señala que de 1981 a 1990 la pérdida neta anual de población mexicana que se dirigió a la frontera norte fue de 233 mil personas y de 1991 a 1995 la cifra ascendió a 296 mil inmigrantes mexicanos; de 1996 a 2000 fue de 360 mil; y de 2001 a 2003 de 394 mil.

Que no existan informes sobre una migración laboral de mexicanos en Japón o que no se haya dado el fenómeno *dekasegi* en México, no significa que no haya casos aislados. Pero los *nikkei* trabajadores mexicanos no pueden considerarse en las mismas condiciones que los brasileños y los peruanos, las dos mayores comunidades de latinos en Japón.

EL REGISTRO DE MEXICANOS RESIDENTES EN JAPÓN: 1990-2009

En 1990 había 1 millón 75 mil 317 extranjeros registrados en Japón; de América Latina y el Caribe 530 mil 519; mexicanos, solo 786. Un decenio después los extranjeros eran 1 millón 686 mil 444; los latinos 332 mil 730 y los mexicanos mil 740. Hasta julio del año 2009 se tienen registrados 2 millones 186 mil 121 extranjeros; cerca de 344 mil 930 latinos y caribeños y mil 995 mexicanos.

Según los anuarios del Ministerio de Justicia de Japón, el aumento más notable de mexicanos asentados en las islas japonesas se dio en los años noventa. La mayoría eran entonces quienes portaban la visa de *cónyuge de japonés*, sobre todo mujeres, seguido de los *descendientes de japoneses*. En ambos casos se trata de residentes *temporales* porque su permiso no se extendía, en el caso de los *cónyuges*, por más de un año con posibilidad de renovación o solicitar después de cinco años viviendo en Japón y bajo ciertos requisitos la residencia permanente y en el caso de los *descendientes* por más de tres años. Estar casado con un japonés o ser descendiente de un japonés no concede automáticamente la residencia permanente.

Tres hechos coinciden con este incremento: el primero, en 1992, un plan que establece prioridades para los resi-

dentos extranjeros que deseaban permanecer más tiempo en Japón y que tenían hijos con un nacional japonés y así enfrentar las futuras tendencias del descenso de la población debido a los bajos índices de natalidad y envejecimiento acelerado. El segundo, en 1997 el gobierno japonés de nuevo flexibilizó la política de entrada a trabajadores calificados en áreas profesionales, técnicas y científicas, y curiosamente a partir de ese año aumentó el número de mexicanos con visas de ingenieros y técnicos, pero sobre todo hubo una mayor entrada de descendientes de japoneses (304 ese año). El tercero, en 1999 se extiende el periodo de estadía a los portadores de visa de *cónyuge y/o hijos de un japonés* y pasa de seis meses o un año a tres años con posibilidad de renovación.

En los últimos veinte años el perfil de los mexicanos en Japón no ha variado. Siguen siendo aquellos casados con japoneses con estatus de *residentes permanentes* o *temporales*. En 2009 ya son 637 mexicanos en la condición de *residentes permanentes*, de un total de mil 995 registrados. Les siguen 436 mexicanos con visa de *cónyuge de japonés* y 201 registros de *descendientes* de japonés que en cambio han disminuido desde 1997, cuando llegaron al máximo de 307, y la razón principal del descenso de los *nikkei* mexicanos es que cambian su estatus al de *cónyuges* de un nacional japonés, solicitan su residencia permanente o regresan a México. El resto lo conforman los *estudiantes de intercambio* que crecen año con año y los *dependientes* (*cónyuges* o hijos de otro extranjero mexicano o no con permiso para trabajar y con otro estatus de visa).

Es claro que la llegada y la permanencia de extranjeros en Japón, incluyendo a los mexicanos, depende directamente del diseño de la política migratoria japonesa y su estrategia de apertura o flexibilización hacia los inmigrantes.

A pesar de que los problemas demográficos en Japón inevitablemente aumentarán las migraciones, el gobierno mantiene con firmeza la postura de solo permitir la entrada a trabajadores técnicos y profesionales en áreas médicas, de enfermería, tecnológicas y de informática. El perfil de mexicanos con visa dentro de estas categorías, con excepción de la visa de *ingenieros* a partir de 2002, no muestra un crecimiento que permita conjeturar que un flujo importante entrará por esas vías.

En cambio, la disposición de Japón de aceptar cada vez mayores cantidades de *estudiantes de intercambio* y la necesidad de abrirles las puertas a los extranjeros transferidos de corporaciones multinacionales que reclama la internacionalización de la economía permite conjeturar que esos dos perfiles de mexicanos pueden crecer en los siguientes años, puesto que a partir del año 2000 se ve un crecimiento de los primeros y la aparición

en escena de los segundos, como parte del asentamiento de empresas transnacionales.

No hay que olvidar que el vínculo determinante en la formación del primer flujo de mexicanos temporales fue el intercambio de estudiantes técnicos en los años setenta. A partir de entonces no ha cesado el movimiento de estudiantes o trabajadores mexicanos en capacitación hacia Japón y al mismo tiempo ha sido la base para la suscripción de convenios de estudiantes de intercambio que hasta 2008 eran 71, según fuentes de la embajada mexicana en Tokio.

Los procesos de integración también traen flujos migratorios. A pesar de que el gobierno japonés ha mantenido un bajo perfil en la atracción de trabajadores extranjeros por esa vía, en el marco de los Acuerdos de Asociación Económica con la región Asia-Pacífico tiene doce socios comerciales, entre ellos México y solo con dos, Filipinas e Indonesia, ha establecido convenios de trabajo *temporal* en áreas sanitarias y de enfermería.

Con México y a cinco años del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica, resultaría apresurado asegurar que pueda haber una entrada de trabajadores "invitados" que consienta el inicio de un flujo laboral. Sin embargo, desde la firma del acuerdo, oficinas representantes de empresas mexicanas han comenzado a asentarse en Japón, concretamente en áreas de autopartes y alimentos. No debe descartarse que esto atraiga en el futuro nuevos inmigrantes mexicanos y/o *nikkei* mexicanos de carácter netamente laboral.

Asimismo, la apertura de un vuelo comercial entre México y Japón y la extensión de la visa turística a seis meses en lugar de tres es también una vía que facilita la aproximación geográfica y en consecuencia acelera el flujo cada vez mayor de mexicanos que se interesan por visitar Japón.

Los matrimonios entre mexicanos y japoneses como la primera causa que mueve a los mexicanos a asentarse en Japón y que va en aumento significa, en la lógica del proceso de globalización de la migración, un flujo que transporta su cultura al país de destino. En este sentido, se debe estar atento a los cambios, puesto que esta minoría mexicana, hoy parte de la latinoamericana en Japón, buscará construir y consolidar vínculos o *redes* formales o informales autónomas que le permitan beneficiarse de información y actividades que tengan que ver con su nuevo entorno económico, cultural y social.

Las bases de la formación de una primera generación de inmigrantes mexicanos en Japón de diversa índole son claras y sugieren una reflexión como el inicio de una relación entre México y Japón en materia de migración internacional. —

III EDICIÓN DEL

Premio Internacional de Ensayo Isabel Polanco

Convocatoria 2011

- Podrán optar al premio todos los escritores que lo deseen, sea cual sea su nacionalidad, siempre que la obra presentada se ajuste al concepto comúnmente aceptado de **ensayo**, esté escrita en idioma español, sea original, inédita y no haya sido premiada anteriormente en ningún otro concurso ni corresponda a un autor fallecido antes de presentar la obra al premio. En esta tercera convocatoria el tema será **libre**.
- La recepción de originales se abre con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el **15 de junio de 2011**.
- Los originales podrán enviarse a las oficinas de la **Feria Internacional del Libro de Guadalajara**, con domicilio en Av. Alemania núm. 1370, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, México; a **Santillana Ediciones Generales S.A. de C.V.**, Av. Río Mixcoac núm. 272, Col. Acacias, Delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 03240, planta baja, o a cualquiera de las sedes de Santillana en América Latina, Estados Unidos y España, indicando claramente en el sobre **Premio Internacional de Ensayo Isabel Polanco**.
- Las obras tendrán una extensión mínima de **200 páginas**, tamaño DIN A4 (21x29.7cm), impresas a una sola cara.
- Se entregará un único premio, indivisible, de **100,000 USD**, de los que se detraerán los impuestos que fueran aplicables según la legislación mexicana y la publicación de la obra en el sello Taurus.
- Pueden consultarse las bases completas en la página web del premio.